

* 01

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a 25 días del mes de septiembre de 2024, se reúnen las señoras y los señores diputados.

–A las 11.17, dice el:

SR. PRESIDENTE (Hein) – Buenos días, señores diputados, señoras diputadas y público presente. Invito a las señoras y señores diputados a tomar asiento en sus bancas para proceder a registrar la asistencia a través del sistema Recinto Digital.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Señoras y señores diputados, por favor, sírvanse presionar el botón “habilitar banca” dispuesto en sus pantallas táctiles para constatar el número de presentes.

–Las señoras diputadas y los señores diputados registran su asistencia.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Informo, señor Presidente, que se encuentran presentes 32 señoras y señores diputados.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Con la presencia de 32 señoras y señores diputados, queda abierta la 14ª sesión ordinaria del 145º Período Legislativo.

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Rogel.

SR. ROGEL – Señor Presidente: quiero justificar la inasistencia de la señora diputada Taborda y del señor diputado Rastelli.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Secretaría se toma debida nota, señor diputado.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Invito al señor diputado Enrique Cresto a izar la Bandera Nacional y al señor diputado Carlos Damasco a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Puestos de pie las señoras diputadas, los señores diputados y el público presente, se izan las Banderas. (Aplausos.)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 13ª sesión ordinaria del 145º Período Legislativo, realizada el día 11 de septiembre de 2024.

–Se aprueba una moción del señor diputado Rogel en el sentido de omitir la lectura del acta y darla por aprobada.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Hein) – De acuerdo con lo establecido en el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra a consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la 13ª sesión ordinaria, llevada a cabo el día 11 de septiembre de 2024.

Si no se formulan observaciones, se va a votar su aprobación. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente: conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, mociono que se omita la lectura de los Asuntos Entrados, quedando las Comunicaciones Oficiales a disposición de las señoras y señores diputados que requieran copia y que al resto de los asuntos se les dé el destino indicado en la nómina, con excepción de los siguientes, que solicito queden reservados en Secretaría: los dictámenes de comisión

sobre los proyectos de ley en los expedientes 27.389, 27.337 y 27.390, autoría del Poder Ejecutivo; y proyectos de declaración presentados por las señoras y señores diputados en los expedientes 27.503, 27.504, 27.505 y 27.506, del diputado Fleitas; en los expedientes 27.511, 27.520, 27.522 y 27.523, de la diputada Salinas; en los expedientes 27.513, 27.515 y 27.518, de mi autoría; en el expediente 27.514, de la diputada Taborda; en los expedientes 27.519 y 27.560, de la diputada Laner; en el expediente 27.526, del diputado Maier; en el expediente 27.527, del diputado Rastelli; en el expediente 27.528, del diputado Aranda; en los expedientes 27.530 y 27.547, de la diputada Calleros; en los expedientes 27.531, 27.532 y 27.533, de la diputada Streitenberger; en los expedientes 27.535, 27.564 y 27.566, del diputado Gallay; en los expedientes 27.537 y 27.556, de la diputada Pérez; en los expedientes 27.543 y 27.544, de la diputada Bentos; en el expediente 27.545, de la diputada Vázquez; en los expedientes 27.561, 27.562 y 27.563, del diputado Godein; y el proyecto de resolución presentado por la diputada Romero, en el expediente 27.555.

Además solicito que sean comunicados los pedidos de informes que cuentan con las firmas que requiere la Constitución.

Por último, solicito que el proyecto de ley en el expediente 27.559 sea girado solamente a las Comisiones de Asuntos Municipales y Comunales y de Asuntos Constitucionales, Juicio Político y Peticiones, Poderes y Reglamento.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción formulada por la diputada Lena. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Respecto a los Asuntos Entrados se procederá conforme a la moción aprobada.

Tiene la palabra la diputada Stratta.

SRA. STRATTA – Señor Presidente: solicito que se reserven en Secretaría los

siguientes proyectos de declaración: en el expediente 27.507, presentado por la diputada Moreno; en los expedientes 27.508 y 27.548, presentados por el diputado Cresto; en el expediente 27.512, presentado por el diputado Seyler; en los expedientes 27.529 y 27.534, presentados por el diputado Castrillón; y en los expedientes 27.551, 27.552 y 27.554, presentados por la diputada Cora.

Además, solicito que el pedido de informes en el expediente 27.516, que cuenta con las firmas correspondientes, sea remitido a las áreas pertinentes. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción formulada por la diputada Stratta. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se procederá respecto a los Asuntos Entrados conforme a la moción aprobada.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde dar ingreso a los proyectos fuera de lista.

Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Solicito, señor Presidente, que se ingresen y se reserven en Secretaría los siguientes proyectos de declaración: en el expediente 27.567, del diputado Damasco; en el expediente 27.568, de la diputada Moreno; en los expedientes 27.569 y 27.570, de la diputada Stratta.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción formulada por la diputada Lena.

–La votación resulta afirmativa.

–A continuación se insertan los Asuntos Entrados fuera de lista: (inserción).

HOMENAJES

- Conmemoración del 40º aniversario del Informe de la Conadep
- Conmemoración del Día del Jubilado
- A Jorgelina Londero

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde el turno de los homenajes.

Sírvanse, por favor, solicitar la palabra a través del sistema disponible en sus monitores.

Tiene la palabra el diputado Rogel.

SR. ROGEL – Señor Presidente: un día como hoy, más precisamente el 20 de septiembre de 1984, quienes habían sido designados, le entregaron al entonces Presidente de la Nación Raúl Alfonsín los documentos rescatados y recopilados de lo que todos íbamos a saber y conocer en el mundo como el Informe de la Conadep. El mundo conoció una vergüenza que no creíamos tener. Se instaló, en el concierto de las naciones del mundo, el crimen de lesa humanidad como una forma terrible de controlar a quienes no pensaban igual y la desaparición forzada de personas fue otra de las cuestiones que se instaló en el mundo. Lamentablemente fuimos los argentinos los que instalamos esta figura.

Ernesto Sabato fue quien entregó toda la documentación, en una ceremonia –como corresponde– muy austera, sencilla, que se vio por televisión. A partir de allí, los argentinos comenzamos a descubrir lo que había pasado en los años de oprobio. No quiero entrar a hacer un debate de esto; pero sí quiero rendir homenaje a la valentía de estos hombres: 40 años, nada más ni nada menos, han pasado desde que los designados por parte de la Conadep le entregaron el Informe al presidente Raúl Alfonsín.

No quería dejar pasar la oportunidad de hacer mención de que –como dije– estamos en presencia de un aniversario más de la entrega del Informe de la Conadep. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Salinas.

SRA. SALINAS – En este homenaje, señor Presidente, quiero recordar a nuestros queridos jubilados.

* 02 TV

Pido permiso para leer algo que ha armado el equipo que trabaja conmigo.

–El señor Presidente presta su anuencia.

SRA. SALINAS – Señor Presidente: en esta sesión de la Cámara quiero rendir homenaje a quienes, con esfuerzo y dedicación, han sido pilares fundamentales de nuestra sociedad: nuestros jubilados.

Este es un día especial en el que reconocemos el valor de todos aquellos que, con su trabajo incansable, han construido el presente que tenemos.

El 20 de septiembre de 1904, hace 120 años, se sancionó la Ley 4.349, la primera ley de jubilación en nuestro país. Desde entonces, esta fecha se conmemora como el Día del Jubilado, una jornada dedicada a celebrar y agradecer a quienes han entregado su vida al progreso de nuestra provincia y de la nación. Es un día para reconocer el invaluable apoyo de quienes, con esfuerzo, dedicación y compromiso, han sido los pilares del desarrollo y el crecimiento de nuestra sociedad. Ellos representan la historia viva de nuestro país, y su legado sigue presente en cada rincón de nuestra provincia, recordándonos la importancia de su trabajo para el bienestar de las generaciones futuras.

Los jubilados de Entre Ríos han sido testigos y protagonistas del crecimiento de nuestras comunidades, y hoy es un orgullo poder reconocer el camino que han recorrido. Un pueblo que no mira hacia atrás para honrar y agradecer a quienes lo forjaron, difícilmente pueda avanzar hacia un futuro sin ello. Pero este homenaje no solo mira al pasado, también es una celebración del presente y una mirada hacia el futuro.

Nuestros jubilados no son solo historia, sino también una fuente de experiencia, sabiduría y ejemplo para cada uno de nosotros. En cada conversación, en cada encuentro, nos enseñan que la jubilación después de

toda una vida de trabajo no es un cierre, sino el inicio de una nueva etapa, llena de oportunidades y de momentos por vivir.

Por eso, más que un simple reconocimiento, este día representa una reafirmación de mi compromiso con su bienestar. Como sociedad, y especialmente como legisladores, tenemos la responsabilidad de garantizar que nuestros jubilados vivan con dignidad, rodeados de afecto, respeto y cuidado. Es nuestro deber seguir promoviendo políticas que garanticen no solo una jubilación justa, sino también acceso a una atención médica de calidad y espacios de recreación y participación. Nuestros jubilados merecen disfrutar de esta etapa con la tranquilidad de saber que su esfuerzo no ha sido en vano y que su dedicación ha dejado una huella imborrable en cada rincón de nuestra provincia. Son un claro ejemplo de lucha, de amor por sus familias y de compromiso con el bien común.

Hoy, en este homenaje por el Día del Jubilado, quiero transmitirles un mensaje de esperanza. Estamos aquí para escucharlos, para acompañarlos y para asegurar que tengan todo lo necesario para vivir plenamente. Sus historias, su legado, son parte viva de nuestra identidad como pueblo, y es un honor poder aprender de ustedes, quienes han sido y siguen siendo protagonistas de nuestra historia.

A todos los jubilados de Entre Ríos les digo: ¡gracias! Gracias por el camino recorrido, por las enseñanzas que nos dejan y por seguir siendo un faro de sabiduría y de esperanza.

Que este humilde homenaje sea solo el punto de partida para muchos más momentos de reconocimiento, alegría y satisfacción en esta Honorable Cámara de Diputados. Los jubilados de Entre Ríos merecen que su legado sea celebrado y valorado continuamente, no solo en este día, sino en cada acción que tomemos para mejorar su calidad de vida y garantizarles el respeto y la dignidad que se merecen. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Cora.

SRA. CORA – Señor Presidente: quería aprovechar este momento de homenaje para reconocer a la comunicadora, militante, activista que partió el domingo por la tarde, Lina, Jorgelina Londero.

Este homenaje y este reconocimiento va en función de quienes ponen su cuerpo a disposición de luchas colectivas, con quien nos hemos encontrado junto a muchísimas mujeres en la calle construyendo paros internacionales en la ciudad de Paraná, como el 8 de marzo, el 3 de junio, el 25 de noviembre; pero también cada vez que nos encontrábamos en la puerta de Tribunales para denunciar la desaparición de alguna mujer o su asesinato a manos de algún feminicida.

Lina tenía la claridad de quien comunica; muchas veces no había micrófono, no había megáfono, pero su voz era la voz de la marcha. Cuando veníamos llegando a las puertas de esta Casa Gris ante cada reclamo, la voz de Lina nos daba la voz de aviso de que habíamos llegado y que la marcha había concluido.

Quiero recuperarla y en ella a todas las mujeres que, con su lucha, con su militancia y con su activismo han construido, de manera colectiva, las leyes que entendemos nos protegen, las leyes que entendemos igualan, las leyes que entendemos construyen justicia en materia de género y que, lamentablemente, muchas de ellas no se cumplen, tanto a nivel nacional como a nivel provincial.

Por eso es que recuperar a Lina es recuperar la voz de esta historia reciente de nuestra provincia y de nuestra ciudad, donde fuimos construyendo, codo a codo, marcha a marcha, instancia a instancia de debate, en cada una de las jornadas de los encuentros que se daban, de las asambleas en las que debatíamos, poníamos en tensión nuestros puntos de vista, a veces con más y a veces con menos acuerdos, pero siempre con la certeza de que las miradas relativas se tienen que poner en consideración del conjunto para construir acciones positivas.

Desde ese lugar, y en el marco de este próximo 28 de septiembre también, donde vamos a volver a encontrarnos recuperando y luchando por

nuestros derechos, este homenaje a Lina, a esta comunicadora, a esta militante, a esta activista, por los feminismos pero también por las causas justas. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Arrozogaray.

SRA. ARROZOGARAY – Muy buenos días, señor Presidente; muy buenos días, señores diputados y señoras diputadas.

 Mi intervención es por una situación administrativa: apelo a la posibilidad de considerar que se pueda ingresar un proyecto que, quizás por una cuestión de tiempo, simplemente no puedo ingresar, que es el Expediente Nro. 27.571, referido al Fonid Entrerriano.

 Entiendo que estuvieron en contacto los Presidentes de Bloque, pero por una cuestión de algunos minutos quedó fuera de tiempo. Así que lo pongo a consideración; es simplemente ingresar este proyecto de ley. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Diputada, se tomará nota por Secretaría, pero entiendo que es una cuestión que ya se habló entre los Presidentes de Bloque y en este momento no lo podríamos ingresar.

SRA. ARROZOGARAY – Quizás nosotros nos demoramos; yo no lo pedí en su momento, cuando fue la posibilidad de hablarlo antes de los homenajes, porque estábamos chequeando el Reglamento, simplemente por eso.

 Lo único que pido es –porque quizás hubo una cuestión de tiempo– que se tenga la posibilidad de ingresarlo ahora. Por Reglamento no habría ningún impedimento; en todo caso, si usted tiene la posibilidad de ver que se pueda ingresar, se lo agradecería.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente: ya lo hemos hablado con los Presidentes de

Bloque y el pedido para el ingreso de los expedientes fuera de término ya lo hemos pasado. Así que, lamento, pero quedará para el ingreso en la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Si no se hace más uso de la palabra, quedan rendidos los homenajes propuestos.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

Moción de sobre tablas

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se encuentra reservado en Secretaría el dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley, venido en revisión, mediante el cual se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a donar un inmueble al Municipio de Villa Paranacito (Expte. Nro. 27.389).

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Mociono, señor Presidente, el tratamiento sobre tablas de este dictamen de comisión.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la diputada Lena. Se requieren los dos tercios de los votos. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Aprobada. Se procederá conforme a la moción aprobada.

* 03 JF

Moción de sobre tablas

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se encuentra reservado en Secretaría el dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley, remitido por el Poder Ejecutivo, mediante el cual se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a donar dos inmuebles a favor de la Comuna de Colonia Crespo, departamento Paraná (Expte. Nro. 27.337).

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – En el mismo sentido, señor Presidente, mociono el tratamiento sobre tablas de este dictamen de comisión.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la diputada Lena. Se requieren los dos tercios de los votos. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Aprobada. Se procederá conforme a la moción aprobada.

Moción de sobre tablas

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se encuentra reservado en Secretaría el dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley, remitido por el Poder Ejecutivo, mediante el cual se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a donar inmuebles a favor de la Comuna de Estación Sosa (Expte. Nro. 27.390).

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Mociono, señor Presidente, el tratamiento sobre tablas de este dictamen de comisión.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la diputada Lena. Se requieren los dos tercios de los votos. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Aprobada. Se procederá conforme a la moción aprobada.

Moción de sobre tablas

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se encuentran reservados en Secretaría los proyectos de declaración bajo los siguientes números de expediente: 27.503, 27.504, 27.505, 27.506, 27.507, 27.508, 27.511, 27.512, 27.513, 27.514, 27.515, 27.518, 27.519, 27.520, 27.522, 27.523, 27.526, 27.527, 27.528, 27.529, 27.530, 27.531, 27.532, 27.533, 27.534, 27.535, 27.537, 27.543, 27.544, 27.545, 27.547, 27.548, 27.551, 27.552, 27.554, 27.556, 27.560, 27.561, 27.562, 27.563, 27.564, 27.566, 27.567, 27.568, 27.569 y 27.570; y el proyecto de resolución en el expediente 27.555.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente: mociono el tratamiento sobre tablas de los proyectos enunciados y oportunamente que su consideración y votación se haga en conjunto, como hemos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la diputada Lena. Se requieren los dos tercios de los votos. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Aprobada. Se procederá conforme a la moción aprobada.

CONSIDERACIONES SOBRE TABLAS**Consideración (Expte. Nro. 27.389)**

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley, venido en revisión, mediante el cual se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a donar un inmueble al Municipio de Villa Paranacito (Expte. Nro. 27.389).

–El texto del dictamen de comisión puede verse en los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ – Señor Presidente: este proyecto tiende a donar los derechos posesorios sobre el inmueble de referencia hacia el Municipio de Villa Paranacito. El inmueble está destinado a fines turísticos, a la promoción del turismo de esta localidad.

La Municipalidad de Villa Paranacito, a los efectos de dar seguridad jurídica al propio municipio y también a posibles inversiones turísticas sobre el mismo, requiere tener la posesión activa, la cesión de la posesión por parte de Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. A esos efectos se elaboró este proyecto, que fue tratado en comisión, no tuvo objeciones de ningún legislador de ningún bloque; por lo tanto, señor Presidente, solicito le demos aprobación.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al dictamen de la Comisión de Legislación General. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular, con la mayoría que requiere el Artículo 81 de la Constitución.

SR. PRESIDENTE (Hein) – El Artículo 4º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

Consideración (Expte. Nro. 27.337)

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley, remitido por el Poder Ejecutivo, mediante el cual se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a donar dos inmuebles a favor de la Comuna de Colonia Crespo, departamento Paraná (Expte. Nro. 27.337).

–El texto del dictamen de comisión puede verse en los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ – De la misma manera, muy escuetamente, señor Presidente, voy a hacer referencia a este proyecto. Es la donación de dos inmuebles a la Comuna de Colonia Crespo: uno de ellos es donde se encuentra asentada la propia sede de la Comuna y el otro inmueble va a ser destinado a una calle pública.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al dictamen de la Comisión de Legislación General. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular, con la mayoría que requiere el Artículo 81 de la Constitución.

SR. PRESIDENTE (Hein) – El Artículo 4º es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

Consideración (Expte. Nro. 27.390)

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley, remitido por el Poder Ejecutivo, mediante el cual se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a donar inmuebles a favor de la Comuna de Estación Sosa (Expte. Nro. 27.390).

–El texto del dictamen de comisión puede verse en los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ – Señor Presidente: también voy a hacer una pequeña referencia a este proyecto. Se trata de inmuebles de propiedad del Superior Gobierno de la Provincia: en uno de ellos se encuentra el tanque y el pozo de agua de la localidad y en los otros cuatro lotes se encuentran construidas casas de vecinos, que fueron cedidas con convenios, oportunamente, por el Gobierno de la Provincia. La Comuna en aquel momento era Junta de Gobierno y no podía ser titular de bien inmueble; así que recién ahora, señor Presidente, se puede hacer la donación.

Por lo expuesto, solicito la aprobación de este proyecto. Gracias, señor Presidente.

* T04

SR. PRESIDENTE (Hein) – No habiendo más pedidos de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al dictamen de la Comisión de Legislación General. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular, con la mayoría que requiere el Artículo 81 de la Constitución.

SR. PRESIDENTE (Hein) – El Artículo 4° es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

Consideración conjunta de proyectos de declaración y de resolución

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas y la votación en conjunto de los proyectos de declaración identificados con los siguientes números de expedientes: 27.503, 27.504, 27.505, 27.506, 27.507, 27.508, 27.511, 27.512, 27.513, 27.514, 27.515, 27.518, 27.519, 27.520, 27.522, 27.523, 27.526, 27.527, 27.528, 27.529, 27.530, 27.531, 27.532, 27.533, 27.534, 27.535, 27.537, 27.543, 27.544, 27.545, 27.547, 27.548, 27.551, 27.552, 27.554, 27.556, 27.560, 27.561, 27.562, 27.563, 27.564, 27.566, 27.567, 27.568, 27.569 y 27.570, y el proyecto de resolución bajo número de expediente 27.555.

–Los textos de los proyectos pueden verse en los Asuntos Entrados y Asuntos Entrados fuera de lista.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración en conjunto.

No habiendo pedido de uso de la palabra, se van a votar en conjunto los proyectos indicados por la Secretaría. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar su mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones correspondientes.

ORDEN DEL DÍA**Orden del Día Nro. 36
Consideración (Expte. Nro. 27.153)**

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde considerar el Orden del Día.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Orden del Día Nro. 36. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas sobre el proyecto de ley, remitido por el Poder Ejecutivo, por el que se crean en la jurisdicción de la Dirección General del Servicio Penitenciario de Entre Ríos 40 cargos de agentes penitenciarios (Expte. Nro. 27.153).

–El texto del dictamen de comisión es el siguiente: *(inserción)*.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración.

No habiendo pedido de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse, por favor, levantar su mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Hein) – El Artículo 3º es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

Orden del Día Nro. 37 Consideración (Expte. Nro. 27.237)

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Orden del Día Nro. 37. Dictamen de la Comisión de Cultura y Turismo sobre el proyecto de ley, autoría de la diputada Ávila, que declara patrimonio inmaterial de la Provincia de Entre Ríos a la variedad lingüística con base en los dialectos del alemán franco-renano, de Hesse y del Palatinado, hablado en el territorio provincial por los descendientes de los alemanes del Volga (Expte. Nro. 27.237).

–El texto del dictamen de comisión es el siguiente: *(inserción)*.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración.

Tiene la palabra la diputada Ávila.

SRA. ÁVILA – Buenos días a todos, diputadas, diputados y público en general.

Señor Presidente: hoy se trata este proyecto de ley con el que intentamos reconocer y proteger la variedad lingüística que hablan los descendientes de alemanes del Volga en nuestra provincia.

Esta corriente inmigratoria ha dejado una profunda huella en nuestra cultura entrerriana, por eso me parece que es un tesoro importantísimo que tiene nuestra cultura entrerriana y la diversidad que enriquece aún más este

tesoro lingüístico que es la variedad lingüística que se habla en las aldeas de nuestra provincia. Cada palabra, cada expresión, lleva consigo siglos de tradición y de cultura, que están vinculadas y entrelazadas las familias entrerrianas con los descendientes de los alemanes del Volga.

Quiero contar un poco de qué se trata este proyecto que es fruto de un proceso participativo.

–Se proyectan imágenes en la pantalla del recinto.

SRA. ÁVILA – Acompañan mi exposición estas imágenes del trayecto en el territorio, que hemos hecho junto a la diputada Lorena Arrozogaray, al diputado Lénico Aranda, junto a representantes de asociaciones civiles y académicos, para nutrir aún más este proyecto de ley que viene a revalorizar y, sobre todo, a integrar, a respetar, a tolerar, los valores de la cultura. Así que eso es muy importante para nosotros y para enriquecer este proyecto.

Hoy quiero agradecer también la presencia de Darío Wendler, de Jorge Villanueva, de Pablo Grieger, de Ariadna Mariela Wendler, que también han colaborado conmigo en la otra gestión con respecto a la conformación de museos que enriquecen aún más nuestra cultura entrerriana.

Quiero también señalar que, en coincidencia con este proyecto, la Unesco tiene en su agenda el cuidado y la protección del patrimonio inmaterial de los idiomas en el mundo y me parece importante destacar también que vamos en sintonía con la Unesco.

Tenemos una diversidad lingüística y cultural muy importante que hace al acervo cultural, pero también al turismo, a la economía, a la gastronomía, que es muy importante también remarcarlo. Por eso, pido a los diputados y las diputadas me acompañen con su voto para que este proyecto de ley se sancione y esta variedad lingüística tenga relevancia y protección. Tenemos el deber de preservar este tesoro para las próximas generaciones de entrerrianos y entrerrianas.

Estas imágenes que estamos viendo muestran el proceso participativo en la elaboración de este proyecto. No quiero dejar de mencionar –pido

autorización para leer– a los referentes de las comunidades que han acompañado en este proyecto.

–El señor Presidente presta su anuencia.

SRA. ÁVILA – Los referentes de la comunidad y Secretario de Cultura de la Municipalidad de Valle María, señor Darío Wendler; Red Internacional Warum Nicht Entre Ríos; Unión de Alemanes Libres y sus Descendientes de Valle María; Asociación de Descendientes de Alemanes del Volga de Aldea Protestante; Asociación Escolar y Cultural Argentino-Alemana de Crespo; Asociación de Descendientes de Alemanes del Volga de Gualaguaychú; Asociación de Descendientes de Alemanes del Volga de Aldea Brasileira; autores de libros sobre la temática: María de los Ángeles Jacob y Olga Honeker, el académico René Krüger; Asociación de Descendientes Alemanes del Volga de General Galarza; el Presidente de los Museos “Pedro A. Sacks” y “Flora Jacob” de Aldea Santa María, señor José Luis Sacks; Descendientes de Alemanes del Volga de Aldea San Juan; Organización Internacional Riwel gUG y Warum Nicht Internacional; y funcionarios municipales de las áreas de Cultura de Aldea San Antonio, Ramírez y Santa Anita. Quiero agradecer a todos ellos que hayan nutrido y dado el consentimiento a este proyecto de ley.

Espero, señor Presidente, que los diputados nos acompañen para aprobar en el recinto este proyecto que –insisto– busca atesorar esta variedad lingüística para la provincia de Entre Ríos. Muchas gracias, señor Presidente.

* T05 TV

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Godein.

SR. GODEIN – Señor Presidente: brevemente quiero reseñar lo que ha sido el tratamiento de este proyecto que nos llegó a la Comisión y a partir ahí nos llegaron muchísimas adhesiones de muchas instituciones de los alemanes del Volga de nuestra provincia y de todo el país; una cultura que llegó hace más de 150 años a nuestra provincia de Entre Ríos y que, junto a las otras inmigraciones, han dado forma a lo que hoy somos. Los entrerrianos somos producto de la inmigración y, sin duda, la inmigración de los alemanes del

Volga es una de las más importantes. Es una cultura que tiene una gran preservación en el territorio, con instituciones fuertes que preservan todo lo que hace a la cultura y la tradición de los alemanes del Volga; pero hacía falta la protección que esta Cámara de Diputados le está dando con este proyecto de ley al que hoy daremos media sanción. Por eso, cuando llegó a tratamiento a la Comisión, no hubo dudas en ninguno de los bloques en acompañar este proyecto, después de escuchar a la autora y a quienes la acompañaron.

Todos tenemos una raíz en la inmigración que ha llegado a nuestra provincia, entonces esto nos toca muy especialmente. Tanto es así que nuestro Gobernador estuvo recientemente en una muestra, en la presentación de un libro, con instituciones vinculadas también a los alemanes del Volga, donde se destacó todo lo que ellos trajeron a nuestra provincia: la cultura del esfuerzo, los valores, el trabajo, el mérito, todas cuestiones que han hecho a los entrerrianos y que han contribuido a la entrerrianía. Así que nos parece justo acompañar este proyecto, facilitar que se trate lo más rápido posible para que la cultura de los alemanes del Volga tenga esta protección y este reconocimiento que le estamos dando por ley. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Aranda.

SR. ARANDA – Señor Presidente: hacer un reconocimiento a todo el trabajo de la diputada Ávila, quien me invitó a Valle María, donde desarrollé parte de mi vida como docente, y el conocimiento de lo que ella expresaba sobre la comunidad alemana, su cultura y su grandeza a la hora de trabajar. El respeto que realmente hay en estas comunidades es digno de destacar. Y también quiero destacar la actitud de la diputada Ávila que me invitó, sabiendo de mis más de 30 años de docencia allí, y compartir un proyecto también con la diputada Arrozogaray. Así que es de destacar el trabajo de la diputada, su amplitud y el conocimiento de este proyecto.

Este proyecto –como dijo el diputado Godein– fue bien visto por toda la comunidad alemana de la provincia de Entre Ríos, no solamente los alemanes del Volga, sino también los rusos alemanes, que hay muchos en la zona. Antes de la sesión saludé a la gente de distintas localidades que está acompañando este proyecto, a quienes mencionó la diputada Ávila. Como dijo el diputado preopinante, creo que este proyecto está teniendo un rápido tratamiento en esta Cámara, porque es realmente importante lo que se está diciendo en este recinto. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – No habiendo más pedidos de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al dictamen de la Comisión de Cultura y Turismo. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Hein) – El artículo 6° es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

–Aplausos en la barra.

Orden del Día Nro. 38

Consideración (Expte. Nro. 26.750)

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Orden del Día Nro. 38. Dictamen de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Juicio Político y Peticiones, Poderes y Reglamento, y de Legislación General sobre el proyecto de ley, devuelto en revisión, que establece el Régimen Legal de Transición de Gobierno (Expte. Nro. 26.750).

–El texto del dictamen de comisión es el siguiente: (inserción).

SR. PRESIDENTE (Hein)– En consideración.

Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente: este expediente, al que ya le hemos dado tratamiento en esta Cámara, ha vuelto de la revisión del Senado con algunas modificaciones. Una al Artículo 2º, que no cambia sustancialmente su contenido; pero sí en el Artículo 7º y en el Artículo 15º, donde creemos que es importante mantener la redacción original.

En el Artículo 7º de la redacción original nosotros establecimos la composición de la Comisión de Transmisión en tres personas: dos del Poder Ejecutivo y una del Poder Legislativo, y fundamentalmente que esta comisión no iba a percibir ningún tipo de honorarios o sueldos respecto a la tarea encomendada; esto fue modificado en el Senado.

Y respecto al Artículo 15º también fue modificado en lo que significa la responsabilidad ante la falta de suministrar la información. Nosotros creemos que la redacción que habíamos consensuado y que habíamos aprobado por unanimidad en este recinto es mucho más clara y le da realmente sanción no sólo a los empleados a través del sumario administrativo, en el caso que no cumplan con esta condición, sino también a aquellas personas, funcionarios públicos, que no den la información necesaria para tener una buena información al momento del traspaso de gobierno.

Así que, señor Presidente, vamos a solicitar insistir con la redacción aprobada en la Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Hein) – No habiendo más pedidos de uso de la palabra, se va votar el dictamen de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Juicio Político y Peticiones, Poderes y Reglamento, y de Legislación General, en el sentido de desechar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores y mantener la sanción original de la Cámara de Diputados. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Queda aprobado. Pasa en segunda revisión a la Cámara de Senadores.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 12.10.

JULIO CÉSAR ORMAECHEA
Director del Cuerpo de Taquígrafos